



12010010000022340011 - mej. al alumbrado público
 001-0120021074. de la ciudad de El Paraíso.

14000010000014721015 - Emst. Proyecto de Documen-
 013-01200810207. tación B= La Virgen calle la
 Trinidad.

14000010000024721015 - Proyecto de Documentación B=
 013-0120081077. El Bosque, calle Fausto Cuevas
 Cruzada Rómulo.

200.000.00

211.610.25

Total crédito 2.586.138.01

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

9: No haciendo otro de que tratar se levanta la sesión.

S. - S. 3

Acta nº 36.

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto de El Paraíso, el día miércoles, veintisiete de marzo del dos mil diecinueve; presidida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Regino Gabriel Lainy Bermudez con la asistencia del primer Vice-alcalde Herardo Antonio Juárez y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares, Emmanuel Espinal Borrillo, Armando Antonio Murguía, Bernardo Mairino Jarguín, Keling Lizeth Valladares, Aurelio Sánchez Baca, por ante la Secretaría municipal para orillar ulaya de



Escro que da fe. - no haciendo acto de presencia la Regidara Denia Maestra Estrada en excusa por enfermedad.

1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

3º Se hizo presente el abogado Adolfo González Medina, José Arribal Carcano, Leguro Duarte, Arnaldo Cerato; de la Comisión de Límites. El abogado Adolfo González Medina; en su condición de representante legal de esta municipalidad en el litigio existente entre los municipios de El Paraíso y Alauca. -

El abogado Adolfo González Medina, informa a la Corporación municipal que el día 13 de marzo del presente año, presentó el recurso de Reposición sobre la resolución, posteriormente se estuvo trabajando en marcha forzada y se medio desde el mayor Territorial Honduras-Nicaragua, nº 53, donde se muestra el límite entre los municipios de Alauca y El Paraíso, y República de Nicaragua; y se constató que en el documento enviado por Gobernación hay algunas inconsistencias en cuanto a los límites con la hermana República de Nicaragua; en el año 2015, cuando el gobierno decuto que mediante una Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial llevara a cabo la delimitación; y se dijo que no se contratará abogado, pero a Alauca si le permitieron.

El Sr. Arribal Carcano, manifestó que escuchó declaraciones del Alcalde de Alauca y habla de inapulaciones; y la vez pasada por se trató arrojando todos los escañones y no cabe duda que puede haber algunos enos de dedo en cuanto algunos nudos, y yo aconsejaría que se haga una conferencia de prensa para hacer prevalecer nuestra deuda



El Sr. Lazaro Evelio Duarte, nunca ha habido dudas que los límites entre El Barais y Alauca, se han revisado la documentación de 1891, y coincide con lo que Alauca tiene.

El Sr. Arnaldo Curato, en cuanto a los límites Intercomunales 53; la parte legal de los municipalidades era los síndicos según los actos de conformidad ya habían sido delimitados.

El Dr. Marzán, está igual a la Godosa, y lo que se tiene que hacer es una remediación, igual se puede mandar a cobrar los impuestos a los Agencias Aduaneras y sino documentar la deuda.

El abog. Adolfo Gonzales que va a estar pendiente de como se desarrolla y dar seguimiento al caso.

4º El Sr. Amibal Cárcamo, también se refirió al tema de caridad Biológico, se ha estado trabajando, hay fondos de amantiguamiento de Emprendedores y hay una propuesta económica y está resuelto en un momento.

El Sr. Lazaro Duarte, que ya está en la primera etapa los viáticos son 7.500.00 dólares en días hábiles y 13.000.00 en combustible; pero lo paga el emprendedor, y viene la próxima semana.

La señora alcaldesa que la próxima semana van a mandar la agenda.

5º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

1º Jaime Bozón Figueroa Romero, permiso para la venta de Productos de cuidado personal y otros, ubicado en el Bº Santa Clara, y se denominará Tienda-FIMUR.

2º María Inés Zozala López, autorización para instalar un negocio de una Balperia, ubicada en el Bº Guasacorte.

3º Melvin Ardon Lovo, operación de un negocio consistente en un molino de procesar maíz ubicado en el Bº Lempira de punta Cruz.

4º Blamea Karina Amador, solicitud de un negocio de una Balperia ubicada en la colonia Santa Martha denominada Ebenezer.



5º: Evelia Senobia Cortes Suarez, Operarias - de un negocio de venta de Productos de - la Canasta Básica, ubicada en la colonia Ciudad del Sol. "Gulparia Pelen".

6º: Roberto Lovo, solicitud de un molino de procesar maiz, ubicada el Bº Guadalupe de la comunidad de Santa Cruz.

7º: Roger Sigberto Pinto y Roger Nahen Pinto solicita permiso para la instalación de un - negocio de una fabrica de bloques y servicos varios, ubicada en la cal. Nuevo Paisino.

Negocios que debern sujetarse al fin cumplim - ento de los reglamentos y demas normativas establecidos por la municipalidad; Refrente a los negocios de fabrica de Bloques el Di - rector de Industria hizo la inspeccion y se funcionara con su propio peso; igual los mo - linos estan a una de 300 metros de alto.

6º Se le dio lectura a la correspondencia re - cibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º En relacion a la solicitud enviada por el Equipo de baloncesto Femenino "FOREVER" de esta ciudad; para que se les proporcione una ayuda en veita que han sido selec - cionados para participar en la Republica Dominicana Punta Cana, en el Campeonato Panamericano; la corporacion municipal - acuerda aprobarles una ayuda para la revision del Presupuesto.

2º La corporacion municipal presta solicitud de la señora Juana Leticia Taver, acuerda seguir apoyando con la misma entidad del año anterior como ayuda para su hijo Flavencio Jesus Vallodaris Taver, quien adole - sce de una grave enfermedad.

3º La Señora Martha Delia Portes Palma; hace del conocimiento de la C. M. que el día 15/03/2019; su casa ubicada en la colonia Altamira fue ensuciada por un incendio

dejando daños materiales; por lo que esta solicitud
solicita una ayuda para restablecer su vivienda
en vista de ser persona de escasos recursos eco-
nómicos.

La corporación municipal acuerda apoyarle en los
materiales para el techo con fondos de Emergen-
cia.

4: El Sr. Osvaldo Humberto Lira, por medio de la
presente hace del conocimiento de la Corpora-
ción municipal que desde hace como 20 años
tiene instalados un molino de proceras maíz
en la comunidad de Santa Cruz, pero hace poco
se puso a funcionar otro a unos 150 metros -
por lo que solicita se haga la inspección
La corporación municipal acuerda tomar en cuenta
la nota antes descrita

5: En relación a la nota enviada por el Sr.
Maximiliano Santos Aguilar, vecino de la comunidad
de Santa Cruz, quien está solicitando un predio
para la construcción de su vivienda ubicada
en la salida a Alauco; la corporación mu-
nicipal acuerda: que el Depto. de Catastro ha-
ga la inspección para ver que es lo que procede.

6: El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya; por
este medio informa que el proyecto del río de
Los Comas que ejecutó el precedente no está dando
los resultados que se esperaba ya que solo
abatece los caños de la parte baja por decir-
ven 25% del banío por José, la solución que
se ha analizado es de mejorar los diámetros
de 2' a 3' y tratar de subir más a la parte
alta del banío, por lo que es necesario realizar
otras mejoras para tener mayor cobertura y lograr
que el proyecto tenga mejores resultados, esta in-
versión es de unos \$ 150.000.00.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha
solicitud de acuerdo al Presupuesto.

7: El Sr. Fernando Izaguirre, por medio de la pre-
sente solicita la autorización para la aper-
tura de una curutera como de 150 metros en



La comunidad de El Recuerdo de los Selos, ya hizo la inspección la U.M.A. y constato que es viable y se cuenta con el V^o B^o del Batemato.

La Corporación municipal considerando que la Unidad municipal ambiental, ya hizo la inspección y es viable accede aprobar la apertura de la calle en propiedad de los señores: Gerardo Antonio Izoguirre, Genaro Izoguirre, Fermín Izoguirre y Eric Izoguirre en vista que beneficiaran varios familias con el traslado de los grupos básicos.

8^o La Corporación municipal presen salicitud del Batemato y Dirección de la Escuela Orbeo Maximo Cruz Sam, accede: aprobar presen revisión del Plan de Inversión la construcción de ferrocarril sanitarios.

9^o En atención a la salicitud presentada por el señor Miguel Orlando Cuevas, quien esta salicitud manifiesta para su madre Cuartista Mejía; quien perdió su pierna debido a su enfermedad; la Corporación municipal accede aprobar una ayuda de los fondos de la mujer cuando venga la transferencia.

10^o La Corporación municipal acepta y esta de acuerdo que los señores: Olman Alexander Lopez Ordóñez, Nilson Walberto Perez Ormoca y Cristian Fernando Jimenez Ormoca puedan desempeñar trabajo comunitario en esta municipalidad, quienes estaran bajo el orden del Director municipal de Justicia quien les asignara el trabajo de acuerdo a los necesidades y capacidades de los mencionados señores una vez que hayan sido remitidos por el juzgado de Ejecución.

11^o Los representantes de Productores de Cafe de este municipio hacen del conocimiento de la C.M. que con el apoyo del Fondo Cafetalero y vecinos han estado trabajando

en los mejores de los rios de acceso a las Productoras, pero se agotó la asignación y aun se tiene pendiente de invertir en varios comunidades como son: Las Selvas, Los Vallecillos, San Marcos, Tres Piedras, Quebrada Negra, Los Dificultades; solicitamos el apoyo de la C.M. un aparte de \$ 200.000.00

La Corporación municipal acuerda: aprobar dicho solicitud de acuerdo al Presupuesto.

12° El Sr. Pedro Arturo Portomas, de Relaciones Públicas, solicita a la C.M. el pago de sus vacaciones dobles; en vista que por las múltiples ocupaciones eventos y cobertura de los diferentes programas tanto en Televisión como en la radio y se desvían festividades, que tiene que estar involucrado

La Corporación municipal acuerda aprobar el pago de sus vacaciones previa revisión del Presupuesto a excepción de los regidores Armando Antonino Marzín y Bernarda Marina Jarquín no estar de acuerdo por lo puede cubrir el asistente, para evitar ese gasto.

13° La Jefa de Recursos Humanos, Miriam del Carmen Mulo Ortiz, solicita el pago de vacaciones dobles; en vista que tiene un problema de salud y de esta forma espera resolverlo.

La Corporación municipal acuerda aprobar dicho pago previa revisión del Presupuesto, a excepción los regidores Armando Antonino Marzín y Bernarda Marina Jarquín; en vista que la situación de la municipalidad no está buena.

14° Se dio lectura al análisis Técnico del Plan de Arbitrios de la municipalidad. de parte de la Dirección de Fortalecimiento municipal en la finalidad de que se revise y fortalezca sus acciones en los areas.

Objetivos a alcanzar.

- 1° Fortalecer el uso y manejo del Plan de Arbitrios Vigente
- 2° Promover mejoramiento de planificación y transparencia en el proceso de Elaboración, aprobación y



- aplicaciones del Plan de Arbitrios.
- 3- Dinamizar la recaudación de los ingresos municipales y fomentar la autosostenibilidad de los servicios Públicos municipales.
 - 4- Aprobar el proyecto de Plan de Arbitrios para el año 2020, en la primera quincena de septiembre.

Acciones a Desarrollar

- 1- al recibir el presente análisis, debe ser enviado a la dirección de dictamen plm de arbitrios, dfm@gmail.com.
- 2- La Honorable Corporación Municipal, debe ser notificado por el secretario (a) municipal, sobre las observaciones señaladas en el análisis legal y Técnico, enviado sobre ser Plan de Arbitrios 2019.
- 3- Revisión de los tributos municipales y su aplicación.
- 4- El alcalde municipal deberá seleccionar y asignar responsables dentro del equipo técnico, para que se elabore un plan de trabajo que permita, revisar y analizar cada una de las observaciones, describiendo en el análisis adjunto; y en esta forma tomar las medidas necesarias que conlleven a fortalecer los mismos, en este periodo fiscal y preparar oportunamente, el proyecto de Plan de arbitrios 2020, que debe ser aprobado en la primera quincena de septiembre.

Resultado Esperado.

- 1- Funcionarios y Empleados municipales asesorados oportunamente en plan de arbitrios.
- 2- Cumplimiento de la normativa legal vigente relacionado con el Plan de Arbitrios.
- 3- Mejora en la recaudación de los tributos en base a marco legal y mantener servicios Públicos municipales, confiables.
- 4- Eficiencia y eficacia en ser Plan de Arbitrios.

El registro de mundo Antonio marquez, se refirió al Plan de arbitrios que lo estuvo revisando y fue trastocado por que los datos de la Plaza había quedado en \$120.000.00 y aparece en \$90.000.00

Por lo que propone que se revise el Plan de



Arbitrios en cuanto a la venta de la Feria cabre L120.000.00 por la venta de la Feria en la ciudad y L10.000 en el area rural.

La semana alcaldesa, que se vende la feria y siempre se ayuda a la feria y hay que sacar de otro lado.

El Sr. marquez, que en entonces lo que entra por venta de la plaza se transfiera a la feria.

Tambien manifestado que hemos sido criticados por lo hecho que se han dado con incendios y en un cabildo se hablo que se cubriria una fogu por el servicio de Bomberos y mi propuesta seria para no dar al Pueblo, caber una fogu a los que tienen negocio y lo de la seguridad se traslade a Bomberos.

La semana alcaldesa municipal que se debe de emsultos si se puede y con el asunto de los Bomberos el asunto no ha sido de nosotros sino del traspaso de la secretaria de Agricultura que no se ha hecho el traspaso del edificio para los Bomberos.

El regidor Armando marquez; que si es factible ayudar a los personas que se les quemaron sus viviendas.

La semana alcaldesa que a la semana de la San Miguel cuando haya un proyecto de vivienda.

7º La corporacion municipal acceda a aprobar los proyectos que se detallan de acuerdo a los apufos presentados:

- 1º Proyecto de Electrificacion Dificultades 2da Etapa
 - Pony Fernando Carbajal 1.107.995.00
 - John Milton Garcia Flores 1.091.250.00
 - Gerardo Amad Castillo. 945.097.50
 - Josue Estuardo Gonzalez 989.785.00

aprobandose la apufa del Sr. Gerardo Amad Castillo por la entidad de L.945.097.50.

2º Construccin aula Jardin de niños Jose Cecilio Baide.

- Juan Jose Romero Cusso 202.796.27
- Dulce Alonso Rodriguez 204.352.59



Harlem Ulises Viera

198.838.46

Aprobándose la afeta del sector Harlem Ulises Viera por la cantidad de L. 198.838.46.

3° Construcción Fosa en Escuela del Atenuzaje:

Luis Arturo Bermudez	40.600.00
Luis Miguel Vallejo	43.470.00
Fredy Rogoberto Figueroa	41.600.00

4° Electrificación formadores de Los Selvas.

John Milton Garcia Flores	723.750.00
Rony Fernando Carbajal	731.680.00
Josue Antonio Estrada H.	644.800.00
Santos Venancio Nunez	741.875.00

Aprobándose la afeta del sector Josue Antonio Estrada Hougale por la cantidad de L. 644.800.00.

5° Estudio Proyecto de agua Rio Aruba, mata de Olatmos, Los Brisos

Inversiones AM. S de R.L.	401.400.00
GEA Alternativas	415.000.00
Consultorias Globales de Honduras S. de R.L.	377.500.00

Aprobándose la afeta de Consultorias Globales de Honduras S. de R.L. del cual la alcaldia aportara la cantidad de L. 188.750.00, la otra parte la presta Emprendesur de los fondos que asignaran a la caja rural ambiental Unión mata de Olatmos.

Se autoriza a la señara alcaldesa por que proceda a la firma de los respectivos entes.

8° Informes.

1.- El Dr. Aminto Antonio Marquez, informa a la C.M. de sus actividades realizadas como comisión de Salud.

- Inauguración de taller "cuidados prenatales y recién nacidos" con personal C.M.I. y servicio social de enfermería.

- Brigada de toma de citologías de forma gratuita (facultad de enfermería INATEC Dandi, y C.M.I. El Bañero.

- Donación de material (guantes, gasas, jeringas) a forma personal a C.M.I. El Bañero.



- Calibraciones en inspección con personal de UMA.
- Asistencia a reunión en región Departamental de Salud (Tema Sangre en la zona Oriental.)
- 2º El Sr. Vice Alcalde Gerardo Antonio Juarez m. informa de sus actividades realizadas.
- Acompañó a la Regidora Norma Alicia Valladares, a realizar gestiones en la ciudad de San Carlos relacionadas con el aniversario del Municipio.
- Realizo inspección de terrenos que se le afueran a la Jefatura de Policía Deptal. acompañado por el jefe de Policía, sub-comisionado, Nahum Pineda Bocanegra, el jefe de Catastro.
- Recibí a personal del Instituto de la Propiedad los cuales me informaron que quieren realizar el trabajo de titulaciones de tierras, para una seguridad jurídica por lo menos de 2000 títulos de forma gratuita.
- Viajo a la ciudad de San Carlos a copoco a tomar material con el jefe del Depto. de Desamollo Comunal Jorge Perez.
- Realizo supervisión con el jefe de Obras Públicas Esau Decante los mercados municipales.
- Recibí a la comisión del ministerio de Seguridad encabezada por el comisionado Henry Marquez Quintana, acompañado de Jefe de la Policía Nacional, el sub-comisario Walter Sanchez Sanchez UDEP #7. Ing. Eduardo Antonio Merodino, Dirección de Logística, abog. Ernie Berdono, secretaria de Seguridad, clar II. José Leonardo Herrera Policía Nacional de El Pacífico y el jefe de catastro Arnibal Carboni y Reynaldo Figueroa, Esau Decante de Obras Públicas. Dicha comisión mostró satisfacción en cuanto al terreno en la donación del terreno que consta de 2 manzanas por la construcción de un edificio.
- Recibí al Patenteo de Rio Normal al Presidente Carlos Emilio Faro Arden y el fiscal Walter Arden Rodriguez los cuales solicitaban la construcción de una obra de obra nueva por la comunidad



Asistio en representacion de la Señora alcaldesa a la reunion de monorpa en la ciudad de San Carlos - Calabaro en la comision de arte cultura y Deporte en las diferentes actividades en conmemoracion al 145 aniversario de nuestro municipio, incluyendo con el desfile municipal en todas las entidades Educativas.

Codig
18.1
22.1

9: Bienes Varios

La regidora Kelling Lizeth Valladares; sugiere que todos los actividades que desarrollan las diferentes comisiones se deben de subir en la pagina, como sea con el tema del agua. Se han hecho varios giros a los selon, la señora, en los cuales ha habido buena asistencia, a falta nos pueden apoyar algunos de ustedes.

objeto
030
001
030
001
0400

La Señora alcaldesa; que el viernes viene de la Embajada americana al I.T.A.F. a las 10: a.m.

001-
0500
001

y el 29 de mayo viene de Habitas por la Humidad a entregar unos viviendas, pero en Cuyali, no abajo los costos y sea en la ciudad. Igual municipio que hay que articular acciones, asi como la corporacion municipal tiene sus comisiones, por que a veces se genera demoras el trabajo de cada uno.

0500
001-
0500
001-
0600
001-
0600

10: La corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicacion del articulo 12, inciso 5, de la Ley de municipalidades acuerdo: aprobar la ampliacion al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, en conjunto al ajuste a la asignacion de la transferencia del Gobierno central por las municipalidades, ya que esta municipalidad presupuesto para este año 2019, la entidad de L. 18.498.445.00 y el Gobierno asigno la entidad de fpr - 19.113.417.00. por tal razon se procede a realizar la modificacion presupuestaria consistente en una ampliacion por valor de Lps. 614.972.00 distribuido conforme al Pacto

001
11030
001-
110400
001-
110700
001-
12010
001-
13040
001-
15000
001-
15000

municipal por una vida mejor 80% Inversión
 Gastos administrativos.



Ingresos

Código Presupuestario	Descripción	Valor
18.1.1.01.01.01.	Transferencia corriente para Gobiernos Locales.	122.994.40
22.1.1.01.01.01.	Transferencia de Capital para Gobiernos Locales.	491.977.60
Total Ampliación Ingresos		614.972.00

Egresos

Objeto del Gasto	Descripción	Valor
03000000010003562011-001-01100150.	Combustible (Diesel)	10.570.23
03000000040001161011-001-01100150.	Vacaciones dobles (mañanico Taus)	14.000.00
04000000040001161011-001-01100160.	Vacaciones dobles (máximo mes)	9.576.22
05000000010002340011-001-01100160.	mantenimiento de obras civiles	10.000.00
05000000010002561011-001-01100160.	combustible (gasolina)	10.000.00
05000000010004161011-001-01101060.	vacaciones dobles (alms fuerte y Juan Fernando Carranza)	18.023.35
06000000050001161011-001-01100810.	vacaciones dobles (Pedro Patrona y Jorge Pez)	21.448.50
06000000050005122011-001-01100810.	ayudas sociales a Pension.	23.000.00
11030000010005420011-001-01200810.	afición de la niñas	30.748.60
11040000010005420011-001-01200810.	afición de la mujer	30.748.00
11070010000012340011-001-205510 (171)	mejora de Viviendas	184.491.60
12010070000014721011-001-01200210 (230).	construcción de campo de fútbol.	122.994.40
13040000010005420011-001-01200490.	Reforestación y compra de Limpieza.	61.497.20
15000000010005420011-001-01200810.	Fondo F.S.C.	61.497.72
1500000002000542011-		



200810-

Fondo AMHON

6.376.00

14000100000014721011- Señalización

001-01200890 (231) Uial.

55.347.48

Total Ampliacion Eguros

614.972.00

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

La regidora Bernorda Marina Jaquez manifiesta no estar de acuerdo con el pago de vacaciones dobles que aparecen en esta ampliacion; porque en esta entidad se hubiera hecho un proyecto; igual en la entidad que se dara para la utrella \$80.000.00 solo se hubiera dado unos \$40.000.00 y el resto solicitarlo al comercio.

La señora alcaldesa que la entidad que se dara a la utrella se buscare de una parte que no afecte al presupuesto.

11- La corporacion municipal en uso de sus facultades y de conformidad al acuerdo N° STSS-006-2019, publicado el 9 de enero en el diario oficial La Gaceta, por cada mes de Billedas se debe de pagar en los primeros diez dias de cada mes la entidad de \$ 297.36.

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

12- La corporacion municipal acuerdo: vender un Derecho de Tierra el cual se encuentra ubicado en el sitio san Pedro de este municipio; hay colonias montecito de esta ciudad al sector: Humberto Vallejo Hernandez, cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento N° 137 Tomo II por los 87 a la 72, del Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventiva de la Seccion Registral de Dombi, con una area total de: sesenta y cinco punto sesenta y seis metros cuadrados (65.66 m²) mide y limita asi: al norte calle de por medio con Felipe Reyes Salinas Aleman y mide 12.50 metros, al sur en propiedad de Dionisio Rodriguez Hernandez y



mide 11.15 metros, al Este en propiedad de señora Jacqueline Ferrufino y mide 20.75 metros, y al Oeste con propiedad de Manuela Estelin Cerna ayutas y mide 20.80 metros. La Corporación municipal en base al artículo n° 70 de la Ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo concluido el precio establecido de S/ 2,139.30, se autoriza al señor: Humberto Vallecillo Hemández para que ante los oficios de un abogado y notario le otorgue la correspondiente escritura.

13º No habiendo más de que tratar se levanta la sesión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

